

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El contratista CARLO MARIO GOMEZ CABALLERO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.852.147 de Riohacha, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 1268 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 01 y el 30 del mes de abril de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.


LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS
C.C.: 52375602
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

#¡VALOR!	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES		Versión: 2
	FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	CARLO MARIO GOMEZ CABALLERO		CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	6910	
CEDULA No.	1118852147	DE	RIOHACHA	CELULAR	
				3165372267	
E-MAIL PERSONAL	MARIO.CHI18.CMGC@GMAIL.COM		E-MAIL INSTITUCIONAL	CARLOS.GOMEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	030000214-90	C.A.	X
				C.C.	

DATOS DEL CONTRATO

N°	1268	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.367.200,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 7.273.440,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N° 43826 FECHA CDP 26/01/2026 CRP N° 159526 FECHA CRP 30/01/2026							
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		30/01/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO		29/06/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	
					5		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

		Día Mes Año					
DEL	1	4	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 7.273.440,00
AL	30	4	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	FALSO	N° DE FACTURA	

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

		Día Mes Año					
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA					FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA		
CDP N°		CRP N°		VALOR		ADICION Y/O PRORROGA No.	

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: OFICINA_ASESORA_JURÍDICA Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUZ AMPARO BELTRÁN ROJAS
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.367.200,00	ACUMULADO	\$ 22.062.768,00	SALDO POR PAGAR	\$ 14.304.432,00
PAGO 01	\$ 242.448,00	PAGO 11	\$ -		
PAGO 02	\$ 7.273.440,00	PAGO 12	\$ -		
PAGO 03	\$ 7.273.440,00	PAGO 13	\$ -		
PAGO 04	\$ 7.273.440,00	PAGO 14	\$ -		
PAGO 05	\$ -	PAGO 15	\$ -		
PAGO 06	\$ -	PAGO 16	\$ -		
PAGO 07	\$ -	PAGO 17	\$ -		
PAGO 08	\$ -	PAGO 18	\$ -		
PAGO 09	\$ -	PAGO 19	\$ -		
PAGO 10	\$ -	PAGO 20	\$ -		

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 410.000	FONDO DE PENSIÓN	\$ 524.800	ARL	\$ 17.200
TOTAL PAGO PLANILLA		\$ 952.000,00	PLANILLA DE PAGO No.		9503714162
FECHA DE PAGO PLANILLA		24 4 2026	PERIODO DE PLANILLA		2026-04
			¿PENSIONADO?		FALSO

Pagina 1

RETENCION EN LA FUENTE

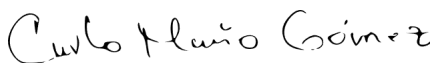
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	x	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		x
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		x
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		x
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		x
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		x
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		x
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		x

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: BOGOTÁ D.C. FECHA

27	4	2026
----	---	------



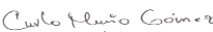
Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1118852147 de RIOHACHA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																
Identificación		dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion		Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																									
CC 1118852147			GOMEZ CABALLERO CARLO MARIO					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL			CALLE 28A # 13-130		RIOHACHA-LA GUAJIRA			7777777		No																									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																
Periodo		Clave					Tipo		Fecha				Pago				Banco		Dias Mora		Valor																											
Pensión		Salud		Pago			Planilla			Planilla		Limite		Pago																																		
2026-04		2026-04		250594187			9503714162			I		2026/05/13		2026/04/24		NEQUI				0		\$952,000																										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARA																			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	trt	lvp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC													
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$3,280,000	\$524,800			\$3,280,000	\$410,000			\$0	\$0			\$3,280,000	\$17,200			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$3,280,000	\$524,800			\$3,280,000	\$410,000			\$0	\$0			\$3,280,000	\$17,200			\$0
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																																\$3,280,000	\$524,800			\$3,280,000	\$410,000			\$0	\$0			\$3,280,000	\$17,200			\$0
1	CC	1118852147	GOMEZ CARLO							X											230301	30	\$3,280,000	\$524,800	EPS037	30	\$3,280,000	\$410,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,280,000	0.522%	\$17,200	0		\$0								
Total Afiliados(1)																																\$3,280,000	\$524,800			\$3,280,000	\$410,000			\$0	\$0			\$3,280,000	\$17,200			\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$524,800	\$0	\$0	\$524,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$524,800	\$0	\$0	\$524,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,200	\$0	\$0	\$17,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,200	\$0	\$0	\$17,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$410,000	\$0	\$0	\$410,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$410,000	\$0	\$0	\$410,000
TOTAL				1	\$952,000	\$0	\$0	\$952,000

 Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20Abr.2026
NUMERO DE INFORME		4	CONTRATO No.	1268-2026
PERIODO DE INFORME		1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	5 MESES
NOMBRE CONTRATISTA		CARLO MARIO GÓMEZ CABALLERO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1118832147
OBJETO		El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. 1) Objeto/dependencia: OFICINA_ASESORA_JURIDICA Perit: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C		
NOMBRE SUPERVISOR		LUZ AMPARO BELTRAN	CARGO SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Brindar acompañamiento jurídico a la Oficina Asesora jurídica y a las demás dependencias de la entidad cuando se requiera en la ejecución de los asuntos misionales de la Superintendencia.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
2	Sustanciar los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Asesora jurídica, provenientes de la Oficina de Control Disciplinario Interno y Superintendencias delegadas, así como los demás requerimientos derivados de los mismos.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
3	Sustanciar y apoyar la resolución de los recursos interpuestos en contra de los actos administrativos proferidos en los procesos disciplinarios a cargo de los distintos órganos de la Entidad.	Obligación N° 3 1) Ajustes de Resolución de Procesos Disciplinario Segunda Instancia: a) Corrección de resolución 1190-2023 2) Proyección de Compulsas de copias de Procesos Disciplinario Segunda Instancia: a) Proyección, oficio de devolución Exp. 033-2027 b) Proyección, oficio de devolución Exp. 6346-2021	ANEXO 1	
4	Proyectar respuestas a las acciones constitucionales en las cuales, la Superintendencia de Notariado y Registro sea vinculada o accionada, y remitir a los despachos judiciales, dentro de los términos dispuestos a ello.	Obligación N° 4 1) Proyección de Resolución de Acción de Tutela: a) Contestación de Acción de Tutela No. 760013103015202600121000 – Nelly Rodríguez Galviz b) Contestación de Acción de Tutela No. 11001318700220260006600 – Lucinda Moreno Hernández c) Contestación de Acción de Tutela No. 11001220300320260117800 – José Jaime Naranjo Correa y Otros d) Contestación de Acción de Tutela No. 1300133301020260008400 – Bettsada Yuliet Pacheco Martínez e) Contestación de Acción de Tutela No. 05172408900220260018800 – Bettsada Yuliet Pacheco Martínez f) Contestación de Acción de Tutela No. 08768310800420260003800 – Irma Rosa Buitrago Salazar g) Contestación de Acción de Tutela No. 50001310700320260005000 – Nicolás Elbain Arriabalbal Girato y José Luis Quintero Arzola h) Contestación de Acción de Tutela No. 1100140030542026004100 – Distribuidora Colombiana de Textiles i) Contestación de Acción de Tutela No. 76001311800520260006100 – Javier Medina Clavijo j) Contestación de Acción de Tutela No. 11001220300320260140600 – Carmen Mariela Uribe k) Contestación de Acción de Tutela No. 1100140050852026013300 – Cristian Andrés Arredondo Montoya	ANEXO 1	
5	Proyectar y revisar conceptos y actos administrativos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
6	Ejercer actividades por necesidad del servicio, la defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica a nivel nacional.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
7	Notificar y/o comunicar a los sujetos procesales las decisiones proferidas de los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	Obligación N° 7 1) Notificación y Comunicación: a) Notificación de resolución RES-2026-007850-6 Exp. 193-2018	ANEXO 1	
8	Apoyar la asignación y reparto de los procesos disciplinarios remitidos a la Oficina Asesora Jurídica, entre los abogados adscritos a esta oficina cuyas obligaciones incluyan la sustanciación de procesos disciplinarios.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
9	Recibir, anexas a los respectivos expedientes y llevar registro de los memoriales, oficios y demás correspondencia dirigida a los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
10	Solicitar, gestionar y recopilar la información, documentos, expedientes y demás necesarios al momento de asignación de cualquier tarea asignada en jurisdicción, antecedentes administrativos relacionados con la labor encomendada para el correcto ejercicio de su actividad.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
11	Remitir informes sobre los asuntos solicitados por la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, con soporte de bases de datos y demás sistemas administrados por la Entidad.	Obligación N° 11 1) Actualización base de datos de segunda instancia. 2) Informe de gestión correspondiente al mes de enero de la vigencia 2026 en formato Excel y Word. 3) Informe de gestión correspondiente al mes de febrero de la vigencia 2026 en formato Excel y Word. 4) Informe de gestión correspondiente al periodo de julio de 2024 al 20 de abril de 2026 de los procesos disciplinarios de segunda instancia.	ANEXO 1	
12	Velar por la integridad y registro en base de datos de los expedientes disciplinarios asignados para la sustanciación.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
13	Mantener la debida confidencialidad con toda la información documental que deba conocer con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
14	Asistir a las reuniones que le solicite el supervisor del Contrato.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
15	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
16	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos cuya asignación sea realizada por el ordenador del gasto.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
17	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Durante el periodo reportado no se me requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación	N/A	
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II				
 CARLO MARIO GÓMEZ CABALLERO C.C. 1.118.832.147				